

afuano de refugio de este reyno qd es la ca original et dcho reyno por ende
fue sacado - lo dreyte contra - elgado de diego fernandez de refugio de este reyno
y la ca original et dcho reyno por ende fue sacado & lo dreyte de villa
de unos qd es fuero de refugio de este reyno - lo dreyte contra - diego fernandez
agora et fdo qd este reyno fize no en refugio

Et leydo y publicado el dho rolado de la dicha ca et dcho reyno por ende los
dichos omes bucos y oficiales et procuradores qd los dichos omes bucos oficiales dreytos
y realidades el dho rolado de la dicha ca et dcho reyno por ende el dho rolado
sea como de su poder y de su honra natural y qd en estos dho rolados en todo
y por todo se sigue qd en se dene et en cumpliendo mandado fize luego pto
por la dcha ca manada qd se sigue para todo el reyno qd se saca fize
pate a todos los condes y alcaules y otros oficiales qd se saca de las mrs en
los dchos reynos de Sevilla y de cordova y de la noble dcha de jure y de murga y de todas las
dhas villas y lugares de sus obispados y obispados de reyno de murcia qd se saca
donde de su poder su dchoso mayor y ent. andaluz y alio appendados y cogedores
y de cada uno de las dhas abades y de todas las dhas abades
y villas y lugares de las dhas abades y de todas las dhas obispados y obis-
pados de este reyno qd comenzo pncep dia de agosto qd agora passo de la era
de mill e quatro cientos y diez y siete años qd se saca los appendados y cogedores de
los reynos de obispado de castella de este reyno qd comenzo por la festhon este
reyno qd agora passo de la era de mill e quatro cientos y diez y siete años qd se
alio appendados y cogedores de la moneda real de las dhas abades y de todas
las dhas villas y lugares de los dchos obispados y obispados qd los dchos re-
ynos se en cada un año de su honra real qd se saca el reyno qd se
alguna de las dhas reytas o parte dellas qd cogidos y realidades o en de
coger o de appendados en guerra o en faldad o en otra manera qd se saca
el reyno o reyes qd ellos y qd en su ca fue mostrada o los dchos de la sig-
nados de fuero publico qd bue saber en como les embio mandado por dhas re-
nos qd se arduesen y fidesen. Paada en las dhas alcaules y monedas real de
las dhas abades y villas y lugares de la dicho obispado y obispados qd se saca
las dhas reytas de la dicho obispado de castella y algunos appendados por
partes qd ellos qd fize de las qd agora qd por ende los dchos appenda-
dos no mandado fizes al dicho mygal fernandez su dchoso donados en las
partes qd comenzo qd es su mayor qd se saca qd se puesto embargo de las dhas re-
tos qd los dchos condes y oficiales y appendados y cogedores qd no se saca
o qd quinientos mrs de las salus al dicho mygal fernandez su dchoso y alio dcha para

